

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA CEVALLOS MANZANO CONSTRUMANZANO CIA. LTDA."

En Sangolquí, a los 29 días del mes de marzo del año 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Quito SN y Juan G. Jaramillo , siendo las 15:00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal, los siguientes Socios de la Compañía CONSTRUCTORA CEVALLOS MANZANO CONSTRUMANZANO CIA. LTDA.: 1) El señor Carlos Fernando Cevallos Jácome, propietario de 30 participaciones. 2) La señora María Fernanda Cevallos Manzano en representación del señor Alfonso Bolívar Cevallos Manzano, propietario de 180 participaciones. 3) El señor Carlos Javier Cevallos Manzano, propietario de 90 participaciones. 4) El señor Jorge Enrique Cevallos Manzano, propietario de 650 participaciones, y 4) La señora María Fernanda Cevallos Manzano, propietaria de 50 participaciones.

El capital social de la compañía es de (USD 1000,00) MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se encuentra dividido en 1000 participaciones por el valor nominal de UN DÓLAR cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Jorge Enrique Cevallos Manzano, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la presente Junta, la señora María Fernanda Cevallos Manzano, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2. Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tiene pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.

Toma la palabra la señora María Fernanda Cevallos Manzano, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambiar opiniones y seguidamente resuelven de manera unánime aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, y se disponen que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2. Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2016 para su análisis y aprobación.

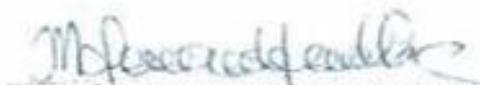
La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondiente, por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas en observancia de la ley.

No existiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que la señora secretaria elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, la señora secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 16:20, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "CONSTRUCTORA CEVALLOS MANZANO CONSTRUMANZANO CIA. LTDA."



JORGE ENRIQUE CEVALLOS MANZANO

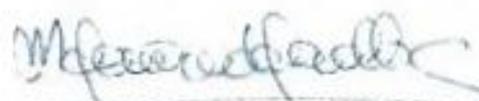
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA FERNANDA CEVALLOS MANZANO

GERENTE GENERAL

SECRETARIA DE LA JUNTA



MARÍA FERNANDA CEVALLOS MANZANO

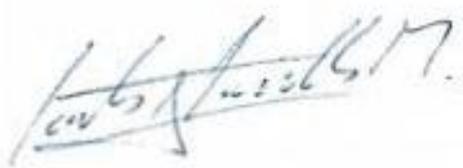
REPRESENTANTE DEL SOCIO

ALFONSO BOLIVAR CEVALLOS MANZANO



CARLOS FERNANDO CEVALLOS JÁCOME

SOCIO



CARLOS JAVIER CEVALLOS MANZANO